



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETEP S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 4, ofic.401, se reúnen los accionistas de la compañía **VETEP S.A.**, señora Laura Patricia Terán Saltos por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, en su calidad de propietaria mediante posesión efectiva de 200 acciones adicionales ante el fallecimiento del señor Víctor Vicente Jesús Vergara Pérez, propietario de las otras cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando a la accionista señora Laura Patricia Terán Saltos el derecho a 600 acciones que equivalen al 75% de las acciones totales, por lo que se procede a realizar la Junta de Accionistas con la mayoría del capital social.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora Laura Patricia Terán Saltos y, en la secretaría actúa la Ab. Daniela Cevallos Reyna.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente. Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la mitad más uno del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

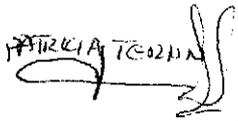
1. Aprobación de los informes de la Presidenta, señora Laura Patricia Terán Saltos, y del Comisario de la compañía.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico **del año 2017.**

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

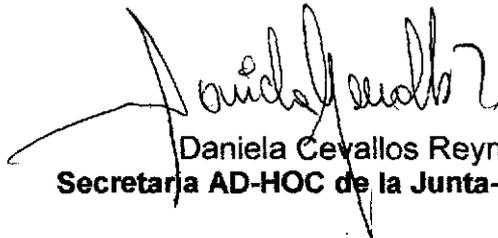
Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la **Presidenta**, señora Laura Patricia Terán Saltos y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2017, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión de la Presidenta durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con la Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.



Laura Patricia Terán Saltos
Presidente de la Junta-Accionista



Daniela Cevallos Reyna
Secretaria AD-HOC de la Junta- Accionista